

der una porcion de nacion a precio de treinta y un quinientos libras accordó la Ciudad lo expenda desde el dia de mañana en los puestos donde se acostumbra vender esta especie.

Panadero supernumerario. A consecuencia de la solicitud de Maximiliano Mondejar, maestro de panadero para que se le permitiese amarar de blanco. Acordó la Ciudad concederle permiso para dho. efecto en clase de supernumerario y qd los Cab^c Comisionarios nombrados le señalen puestos y en lugar de los Dr^r Giner Muñoz, Diputado del Común, que ha cesado y era uno de dhos. Comisionarios nombró al Dr^r Juan Pedro Alonso Montalvan, actual Dip.

Vtenilios. Se havido una orden del Dr^r Intendente de esta prov. apremiando al pago de lo que esta Ciudad adeuda por el ramo de Vtenilios en los términos que prescribe, y en su ineligenzia. Acordó qdase a la Junta que entiende en este asunto para que con presencia de los antecedentes intruya a este oficio a fin de que pueda contestar con el fundamento que corresponde.

Orden sobre el padron de quincena. Se havido la orden de la R^l Chancilleria territorial mandando se forme el padron del vecindario con arreglo allo dispuesto en la R^l Ordenanza para el reemplazo del Ejercicio expedida en el año pasado de mil y ochocientos veintidós que en otra orden se contiene y en su cumplimiento. Acordó la Ciudad

